

Hormigón de reciclados

Hormigón que sustituye en parte o en su totalidad el árido natural por árido procedente del tratamiento de residuos de hormigón y de restos de demolición de la construcción.

Aplicaciones

Capas de firmes de carreteras donde las propiedades mecánicas sean compatibles con el requerimiento.

Puesta en obra

- Áridos procedentes de residuos de la construcción con marcado CE.
- No recomendable para uso estructural en vivienda.

Datos técnicos

En caso de ser un hormigón estructural, se permite como máximo la utilización de un 20% de árido procedente del tratamiento de residuos de hormigón y de residuos de demolición de la construcción.

Ventajas

- La utilización de un 20% de hormigón con árido reciclado permite ahorrar la extracción de toneladas de piedra en canteras.
- Mejoras de índole medioambiental, reducción de escombros en los vertederos y los costes sociales que esto representa.